

## APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDICIO Nº 16621.

15 MAR 2024 QUILLON.

## VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2024;
- Programa valorizado denominado "Inauguración Sucursal BancoEstado 2. Quillón".
- Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra al Sr. José 3 Acuña Salazar como Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de la planta municipal del Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y 5. atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19 de enero de 2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel 7. Peña Jara como Alcalde de la comuna;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA 8. CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- APRUEBASE el Programa valorizado de la Actividad Municipal denominada: "Inauguración Sucursal BancoEstado Quillón", a realizarse el día 19 de marzo de 2024.
- El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$1.820.000.- (un millón ochocientos veinte mil pesos), IVA incluido, que serán imputados al ítem 215 22 12 003 SP 01 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal del año 2024.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

DO FUENTES HEREDIA ECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDIA ARCHIVO SECMU.

QUILLON

Municipal

Administrador JOSE ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"